



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
i01prfchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
CHIIRGUANA – CESAR

Chiriguaná, marzo catorce (14) del dos mil veintidós (2.022).

CLASE DE PROCESO:	<i>EJECUTIVO DE ALIMENTOS</i>
EJECUTANTE:	<i>YORLANIS SIMANCA GALVAN</i>
APODERADO:	<i>DR. EVER DAVID PALLARES DE ARMAS</i>
EJECUTADO:	<i>ALGEMIRO CELEDON BRITO</i>
RADICADO:	<i>20178-31-84-001-2021-00140-00</i>
ASUNTO	<i>AUTO PONE EN CONOCIMIENTO</i>

Este despacho, pone en conocimiento del demandado, ALGEMIRO CELEDON BRITO, quien, por intermedio de apoderado judicial, solicito se realizara cotejo de los dineros descontados a su poderdante, hecho este realizado por parte de la secretaría de esta agencia judicial, del cual se les envía en forma virtual, la contabilidad respectiva.

Reconózcasele personería jurídica al doctor JOSÉ BENJAMIN ROYERO SERRANO, como apoderado judicial del demandado, ALGEMIRO CELEDON BRITO, en los términos del poder conferido.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Luz Marina Zuleta De Peinado
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 01 De Familia
Chiriguana - Cesar

Código de verificación: **e3a04c5b10cb269c69f68116049299bd4379abe7b94db70df197fa2e0b90008f**

Documento generado en 14/03/2022 12:01:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>